



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 23 de junio del 2022

ADENDA No. 1

Asunto: ADENDA No. 1 AL PROCESO PN CESAP MIC 090 2022, CUYO OBJETO ES CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS CUARTOS FRÍOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad, publicidad establecidos en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, y conforme a lo consignado en el Acta No. 0428 de 23 de junio de 2022, mediante la cual se dieron respuestas a las observaciones presentadas al proceso **PN CESAP MIC 090 2022**.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas vía correo electrónico con relación al **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** de las condiciones de participación se permite modificar las condiciones técnicas así:

PRIMERO: Se procede a modificar la **EXPERIENCIA GENERAL** y **ESPECÍFICA** del **PROFESIONAL EN COSTOS Y PRESUPUESTOS**, quedando así:

PROFESIONAL EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero Civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente. Especialista en Costos y Presupuestos o Especialista en Gerencia Financiera. Experiencia general individual mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia específica individual como ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS o ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA , en estudios y diseños en proyectos de construcción y/o mantenimientos y/o adecuaciones de edificaciones permanentes en certificaciones de contratos cuya sumatoria del tiempo individual sea igual o mayor a tres (3) años, sin traslaparse, (una certificación por contrato) los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 hasta la fecha de cierre del proceso contractual.
	DEDICACIÓN MÍNIMA	100%

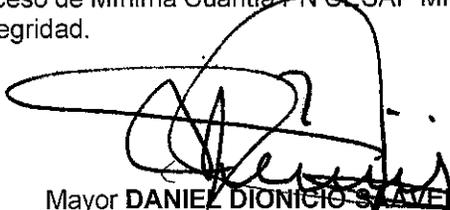
SEGUNDO: Se procede a incluir en el Anexo No. 2 – **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las Condiciones de participación para presentar oferta al Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 090 2022, los perfiles del **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, así:

ÍTEM	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente y mínimo especialización en gerencia de empresas constructoras, gerencia de proyectos o afines. Experiencia general individual mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Como Director y/o Coordinador y/o Interventor de proyectos relacionados con Estudios Técnicos y Diseños Detallados de edificaciones permanentes, los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 y hasta la fecha de cierre del proceso contractual. Deberá demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia específica,		

		comprobados en certificaciones cuya sumatoria sea igual al periodo solicitado sin traslaparse.		
	DEDICACIÓN MÍNIMA	100%		
ASESOR ESTRUCTURAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero Civil con Especialización en Estructuras con matrícula profesional vigente y Certificación de la Especialización según Normas del Ministerio de Educación Nacional. Experiencia general individual mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia específica individual como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL en estudios y diseños en proyectos de construcción y/o mantenimientos y/o adecuaciones de edificaciones permanentes en certificaciones de contratos cuya sumatoria del tiempo individual sea igual o mayor a tres (3) años, sin traslaparse, (una certificación por contrato) los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 hasta la fecha de cierre del proceso contractual.		
	DEDICACIÓN MÍNIMA	50%		
DISEÑADOR HIDROSANITARIO	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero Civil con Especialización en Hidráulica con matrícula profesional vigente y Certificación de la Especialización según Normas del Ministerio de Educación Nacional. Experiencia general individual mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia específica individual como ESPECIALISTA HIDRÁULICO en estudios y diseños en proyectos de construcción y/o mantenimientos y/o adecuaciones de edificaciones permanentes en certificaciones de contratos cuya sumatoria del tiempo individual sea igual o mayor a tres (3) años, sin traslaparse, (una certificación por contrato) los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 hasta la fecha de cierre del proceso contractual.		
	DEDICACIÓN MÍNIMA	50%		
DISEÑADOR ELÉCTRICO	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero eléctrico con matrícula profesional vigente Experiencia general individual mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia específica individual como ESPECIALISTA ELÉCTRICO en estudios y diseños en proyectos de construcción y/o mantenimientos y/o adecuaciones de edificaciones permanentes en certificaciones de contratos cuya sumatoria del tiempo individual sea igual o mayor a tres (3) años, sin traslaparse, (una certificación por contrato) los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 hasta la fecha de cierre del proceso contractual.		
	DEDICACIÓN MÍNIMA	50%		
DISEÑADOR ELECTRÓNICO	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero Electrónico con matrícula profesional vigente Experiencia general individual mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Experiencia específica individual como ESPECIALISTA ELECTRÓNICO en estudios y diseños en proyectos de		

		construcción y/o mantenimientos y/o adecuaciones de edificaciones permanentes en certificaciones de contratos cuya sumatoria del tiempo individual sea igual o mayor a tres (3) años, sin traslaparse, (una certificación por contrato) los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 hasta la fecha de cierre del proceso contractual.		
	DEDICACIÓN MÍNIMA	50%		
ASESOR INGENIERO MECÁNICO	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero Mecánico con matrícula profesional vigente Experiencia general individual mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia específica individual como ESPECIALISTA MECÁNICO en estudios y diseños en proyectos de construcción y/o mantenimientos y/o adecuaciones de edificaciones permanentes en certificaciones de contratos cuya sumatoria del tiempo individual sea igual o mayor a tres (3) años, sin traslaparse, (una certificación por contrato) los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 hasta la fecha de cierre del proceso contractual.		
	DEDICACIÓN MÍNIMA	50%		
PROFESIONAL EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional: Ingeniero Civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente. Especialista en Costos y Presupuestos o Especialista en Gerencia Financiera. Experiencia general individual mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia específica individual como ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN, COSTOS Y PRESUPUESTOS o ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, en estudios y diseños en proyectos de construcción y/o mantenimientos y/o adecuaciones de edificaciones permanentes en certificaciones de contratos cuya sumatoria del tiempo individual sea igual o mayor a tres (3) años, sin traslaparse, (una certificación por contrato) los cuales deben estar contemplados entre la entrada en vigencia de la NSR-10 hasta la fecha de cierre del proceso contractual.		
	DEDICACIÓN MÍNIMA	100%		

Los demás términos del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 090 2022 no modificadas en la presente Adenda continúan vigentes en su integridad.


 Mayor **DANIEL DIONICIO SAVERIO CORDERO**
 ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaboró: ADS11 Carlo Jiménez Vásquez – Analista de Contratos
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos
 Elaborado: 23/06/2021
 Ubicación: Documentos /Procesos 2022

Diagonal 44 No 68 B-30
 Teléfono: 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA